

DECRETO EXENTO N° 333 -
RETIRO: 27 ENE. 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO

1.- **DISPONGASE**, la ejecución de la Actividad Municipal XXII Versión del Festival de la Canción "Retiro Canta en Verano", a realizarse los días Viernes 03 y Sábado 04 de Febrero del 2012, en el Gimnasio Municipal, a partir de las 22:00 horas.

2.- **AUTORIZASE**, el monto de M\$ 15.690.000.- (Quince Millones Seiscientos Noventa Mil pesos), para el desarrollo de la citada función relacionada con la recreación y de interés común en el ámbito local.

3.- **DISPONGASE**, fondos sujetos a posterior rendición de cuenta documentada a disposición del funcionario Sr. Administrador Municipal, Don Waldo Andrés Quevedo Araya, Rut 14.521.625-7, el monto total de \$ 550.000 (Quinientos Cincuenta Mil pesos), para proceder hacer entrega de los premios en dinero efectivo que reciban los ganadores del Festival de la Canción "Retiro Canta en verano", correspondiente a la competencia vocal, por los siguientes montos:

- 1er. Lugar \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta Mil Pesos)
- 2do. Lugar \$ 150.000.- (Ciento Cincuenta Mil Pesos)
- 3er. Lugar \$ 100.000.- (Cien Mil Pesos)
- Artista más Popular \$50.000.- (Cincuenta Mil Pesos)

4.- **IMPUTESE**, Al presupuesto Municipal año 2012 los siguientes montos:
\$15.690.000.- (Quince Millones Seiscientos Noventa Mil pesos), al Ítem 22.08.011 "Servicios de Producción Desarrollo de Eventos" del Área 03 "Actividades Municipales".

\$550.000.- (Quinientos Cincuenta Mil pesos) al Ítem 24.01.008 "Premios y Otros" del Área 03 "Actividades Municipales".

\$635.000.- (Seiscientos Treinta y Cinco Mil pesos), instalación de escenografía de fondo, escenario y en altura, al ítem 22-08-011-000-003 "producción y desarrollo de eventos".

\$252.000.- (Doscientos Cincuenta y Dos Mil pesos) confección de entradas, al Ítem 22.07.002 "Servicios de Impresión" 03 "Actividades Municipales".

\$370.000.- (Trescientos Setenta Mil pesos) publicidad radial al ítem 22-07-001-000-001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Waldo Araya
FERNANDO MEZA CORREA
ALCALDE(S)
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Dpto Social

FMC/GBT/WQA/wqa